

REUNIONES ORDINARIAS MES DE MARZO 2025

Citaciones: Día 26 de marzo 2025.

1º citación: Duración de 15:00 a 16:52 horas

2º citación: Duración de 19:00 a 20:52 horas

TABLA:1. Aprobación acta reunión noviembre-24

2. Balance 2024
3. Presupuesto 2025
4. Ingresos
5. Varios

ASISTENTES:

1. Miguel Alfaro	2. Segundo Almendras	3. Juan Altamirano	4. Jorge Alvarez
5. Benedicto Alvial	6. Javier Arancibia	7. Cristian Arcos	8. José Arias
9. Edison Astorga	10. Michael Avendaño	11. Alex Barrera	12. Rodrigo Barría
13. José Bravo	14. Luis Burgos	15. César Burgos	16. Robustiano Bustos
17. Edith Cabezas	18. Carlos Cantillana	19. Marcelo Carquin	20. César Carrasco
21. Rodrigo Carvajal	22. Mario Carvajal	23. Ruth Castillo	24. Bernardo Castillo
25. Carlos Catalán	26. Freddy Celedón	27. Jorge Celedón	28. Sergio Cerda
29. Luis Contreras	30. Julio Cortez	31. Brayian Cruces	32. Ricardo Dumas
33. Luis Escobar	34. Silvio Espinoza	35. Marcelo Espinoza	36. Natalia Espinoza
37. Rodrigo Figueroa	38. Carlos Fuentes	39. Ariel Fuentes	40. José Gaete
41. Iván García	42. Felipe García	43. Misael Garrido	44. Alex Gatica
45. Diego Gómez	46. Cristian González	47. Francisco González	48. Ricardo González
49. Miguel González	50. Erick Guaiquil	51. Vicente Gutiérrez	52. Exequiel Guzmán
53. Carlos Hernández	54. César Hernández	55. Daniel Herrera	56. Cristian Herrera
57. Ricardo Isla	58. Guillermo Jara	59. Carlos Jara	60. Oscar Jeldres
61. Hernán Lara	62. Jonathan Lara	63. Esteban Lazo	64. Juan León
65. Abel León	66. Eduardo Lepe	67. Francisco López	68. Gustavo Mardones
69. Fabian Matamala	70. Rodrigo Medel	71. Juan Medina	72. Pedro Méndez
73. Milton Molina	74. Michael Montoya	75. Luis Mora	76. David Morales
77. Patricio Moscoso	78. Roberto Mundaca	79. Manuel Muñoz	80. Mauricio Nail
81. Sergio Núñez	82. Leonardo Ojeda	83. Patrick Olate	84. Francisco Olavarria
85. Luis Ortega	86. David Ortega	87. José Pakarati	88. Pedro Pérez
89. Víctor Pinochet	90. Juan Ramírez	91. Javier Riff	92. Richard Riquelme
93. Ignacio Rivas	94. Mario Riveros	95. Cristian Roa	96. Mauricio Rocco
97. Alexis Saavedra	98. Gonzalo Saavedra	99. Ailyn Sáez	100. José Salamanca
101. Sergio Salamanca	102. José Saldívar	103. Priscila Salinas	104. Yorgin Salinas
105. Miguel Salinas	106. Wladimir Sánchez	107. Jaime Sánchez	108. Benedicto Sandoval
109. Juan Saravia	110. Patricio Toledo	111. Camilo Torres	112. Manuel Tranamil
113. Jaime Urrea	114. Claudio Urtubia	115. Anita Urtubia	116. Jorge Valenzuela
117. Israel Varas	118. Héctor Veas	119. José Vilches	120. Iván Villagrán
121. Julio Villamán	122. Germán Villegas	123. Ricardo Wallfiguer	124. Ramiro Zapata
125. Mario Zbinden	126. Nélida Espinoza	127. Juan Atan	128. Miguel Lazcano

1. Se recuerda marcar asistencia a través de los mensajes, de lo contrario quedaran ausente y no habrá apelación por el cobro de multa.
2. Junto con citación a reunión se envió acta de asamblea noviembre-24, de la cual no hay observaciones por lo que se da por aprobada.

3. BALANCE AÑO 2024 Y PRESUPUESTO AÑO 2025

Juan Atan manifiesta que detalle del presupuesto 2025 fue enviado junto con la citación a reunión. La votación de él es obligatoria, a quienes no voten se les multará, y se realizará al final de la presentación.

BALANCE AÑO 2024 (adjunto):

- a) Cuenta Sindicato (descuento de \$6.658 mensual)

Ingresos:

Incremento en “cuotas” por aumento de socios y disminución en “multa por inasistencia” por mayor participación en reuniones. Otros ingresos: arriendo de nevera solo por 3 meses (enero a marzo) ya que Sodexo compró máquina; cuotas de incorporación nuevos socios y pago diferencia paquete navideño de socios con ingreso posterior a julio-24.

Egresos:

Los mayores gastos se producen en: Movilización, Viáticos, Ayuda comunidad, Paquete navideño (la diferencia se compensa con lo indicado en ingresos por ese ítem) y Página web.

Respecto al ítem “Aporte celebración Aconcagua”, el monto asignado a fiesta patrias (que no se efectúa) se destina a la de fin de año. Igual se hizo con el monto por “reuniones presenciales socios centro-sur” (ya que no se viajó), que fue repartido como monto fijo por cada socio en esas instalaciones, también se les sumó un aporte por viajes especiales para que desarrollaran una buena actividad de fin de año.

Saldo a favor en: Atención visitas, Artículos escritorio, Gastos generales, Contadora (revisión documentación año 2023, por ello se cancela con sueldo mínimo de ese año), Imprevistos y Asesoría legal.

Finalmente, la diferencia año 2024 entre ingresos y egresos es de \$202.404 a favor del sindicato.

Afiliado manifiesta que el valor total del paquete navideño no cuadra con la cantidad de cajas indicadas, da 168,5 personas. Se informa que hay un error en la cantidad de cajas, son 161, ya que no se modificó el valor en la planilla, solo en la formula, incluso solo se regalaron 2 cajas de las 3 porque se tuvo que cubrir el ingreso de un socio a último momento. Se aclara que a los socios que ingresan y que la cuota no les alcanza para cubrir el valor presupuestado del paquete navideño, éste se les ofrece, pero deben cancelar la diferencia en cuotas y por eso en los Ingresos aparece el ítem “Diferencia paquete navideño socios nuevos” por \$251.420.

Asistente pide aclarar el concepto teléfonos, si es fijo o celular. Se indica que corresponden al uso de celular de los 3 dirigentes y su valor mensual está fijado en \$10.000.

Socio consulta ¿por qué en el cobro de cuotas solo aparecen 151 socios, siendo que durante el año se sumaron más? Se aclara que a dic-25 éramos 158 y el ítem por incorporación está separado, solo faltó detallar la cantidad, 9 personas año 2024, sin embargo, este ingreso no se puede presupuestar porque no se sabe cuántos socios se afiliarán.

b) **CUENTA AYUDAS SOCIALES** (descuento de \$4.298 mensual en cuota extraordinaria sindicato):

Saldo al 31/12/2023	\$ 36.356.122
Saldo a favor ejercicio año 2024	\$ 3.322.618 (*)
Saldo al 31/12/2024	\$ 39.678.740

(*) solo en mayo-24 se produjo una diferencia en contra respecto a lo ingresado.

Respecto a esta cuenta se presentará una propuesta para mejorar los fondos por retiro, sin dejar de lado las defunciones. Sin embargo, se revisará lo que respecta a licencias médicas, ya que inicialmente era una ayuda para solventar los días/meses que se demoraba el pago y además se descontaban la colación y movilización. Actualmente ha perdido ese propósito y también se cuenta con el seguro complementario de salud. La idea no es eliminar este beneficio sino mejorarlo, ya que por 1 evento se cancelan hasta 3 licencias, por ello se quiere mejorar lo que respecta a los retiros, debido a que todos los socios podrían utilizarlo en algún momento, en cambio, a la fecha hay socios que nunca han utilizado la ayuda por licencia médica.

Juan Atan además indica que se podría aportar un monto definido de la cuenta sindical para aumentar el fondo de ayudas sociales, pero para ello se debe analizar y proponer una opción, la cual deberá someterse a la asamblea y su votación.

Participante indica que tuvo una licencia de 15 días en mayo 2024 y consulta si le corresponde pago. Se le indica que aún está a tiempo de gestionarla y para ello debe enviar copia de la licencia médica al correo del sindicato.

Adherente solicita aclarar cuándo y cómo cobrar estas ayudas sociales, ya que el año 2023 tuvo una licencia de 15 días y no lo cobró. Se manifiesta que el pago no es retroactivo, se recuerda que el reglamento de ayudas sociales está en la página web y consiste en:

Causa	Ayuda por	Observaciones
15 días o más de licencia médica	\$ 80.000	Se cancela una 2º ayuda a los 45 días de licencia médica continua, y una 3º ayuda es a los 75 días.
Defunción padres	150.000	Actualmente esto se cancela a un solo socio, siendo que en el sindicato hay hermanos y/o cuñados y ambos aportan.
Defunción suegros	120.000	
Retiro	\$ 300.000	Con 5 años en el sindicato. Luego se suman \$12.000 por cada año más

Socio consulta por el desglose de los gastos asociados a esta cuenta. Se indica que se le hará llegar un desglose global con la cantidad de eventos por cada ítem, antes de la próxima reunión ya que si se hace ahora se alargaría la reunión.

PRESUPUESTO AÑO 2025 (adjunto):

Aumentos en: Cuota sindical a \$6.958 y multa a \$14.000 por aplicación de IPC, Movilización, Teléfono (aumento plan), Viáticos, Gastos generales, Contadora (aumento sueldo mínimo), Paquete navideño 161 cajas a \$55.000 y Página web. Se incorpora gasto por votación nueva directiva.

Se mantiene valor de año anterior en los demás ítems, salvo en aporte celebraciones porque varía cantidad de participantes.

Por lo anterior entre ingresos y egresos presupuestados da una diferencia en contra de -\$351.501.

Se explica que los saldos a favor/en contra pasan a la cuenta sindical que a diciembre-24 tenía un saldo de \$ 30.801.718.

Juan Atan propone no efectuar más cuotas extraordinarias porque se pueden sacar esos montos de esta cuenta.

Afiliado consulta que tan útil o relevante es la página web frente a las redes sociales, por ejemplo, hay cuentas empresas en Instagram que son gratis y se puede migrar toda la información a una nube que sale más barato (almacenamiento por 100 gigas sale ±\$20.000 mensual). Se indica que ya se tiene una nube y su costo es el más caro. También se aclara que la confección de la página web fue realizada por un socio quien también se encarga de subir los documentos (actas, resoluciones de turnos, entre otros), también este ítem contiene los gastos por: dominio (\$10.000 anual), nube (\$70.000 anual). No se ha hecho un balance de que tan visitada es. Incluso se tiene Instagram, pero no se utiliza demasiado. Se averiguará más sobre el tema para considerarlo en el futuro.

Socio consulta por diferencia entre lo presupuestado y el gasto en asesoría legal. Se aclara que el ingreso es mayor porque el valor es en UF, pero el gasto es un monto fijo que cancelar a los abogados, quedando un saldo a favor por ese ítem.

Asistente pregunta sobre la caja navideña (aunque falta bastante tiempo para ello), si será una gift card o se continuará de manera tradicional con la entrega de la caja.

Adherente plantea si existe la posibilidad de cambiar la caja por gift card. Se manifiesta que se mantiene la misma modalidad que se tiene a la fecha, ya que una gift card puede ser utilizada en otras compras perdiendo el propósito de aportar una cena navideña o un coctel de fin de año, además se tiene una gift card en esa fecha por contrato colectivo. Aun no incomoda la confección de estas cajas, pero se verá esa posibilidad si los costos aumentan o si se hace difícil su traslado.

Socio plantea que sea considerado el traslado de las cajas de Santa María a la central, aunque sean 2 o 3 personas, ya que en esta oportunidad tuvieron que ir a Cabrero a retirarlas. Se indica que este año se verá esta situación, ya que el año pasado en el transporte no se incluyó 1 caja y ésta se debió enviar por otro medio. Incluso para este año se está viendo que el retiro sea más cercano al domicilio del socio y así no comprometer la casa de un trabajador, ya que blue express tiene varios puntos de retiro (servicentro copec) y el costo es menor al del flete.

Afiliado insiste en el cambio de la caja a gift card, ya que existen gastos asociados que podrían incluirse en el monto, como el valor de la caja y el traslado. Se indica que el gasto por traslado no se puede incluir en la gift card, porque ese monto no se incluye en el presupuesto, ya que se rinde como viajes especiales.

Adherente aporta que si bien no se incluye se puede destinar a otro viaje, optimizando el beneficio. Se plantea que en reunión de abril-25 se planteará este punto en ambas asambleas para definirlo.

Se efectúa votación de presupuesto 2025 en ambas asambleas a través del chat arrojando los siguientes resultados:

Votación presupuesto 2025	Cantidad	%
Apruebo	119	92,97
Rechazo	0	0,00
No votan	9	7,03
Total Asistentes	128	100,00

4. Ingresos:

- a) Brayian Cruces, Técnico eléctrico Complejo Aconcagua, ingreso en diciembre-24;
- b) José Vilches e Ivan García, Técnicos Mecánicos en Complejo Biobío, ingreso en enero-25
- c) Nelson Ramírez, Asistente operaciones Complejo Colbún, ingreso en marzo-25

5. Varios

5.1. Fondo pro-huelga: a febrero-25 la cuenta Coopeuch tiene un monto de \$46.260.000 (pantallazo adjunto), ya que el descuento de marzo se deposita los primeros días de abril. Su apertura fue el 4/7/24, por lo cual el pago de intereses, reajustes y remanentes son por año calendario y se verán reflejados en dic-25 y así sucesivamente.

Asistente consulta, como este fondo estará hasta diciembre-26, si el interés y reajuste de ese año se verá en dic-27. Se aclara que estos valores estarán en julio-27. Se recuerda que se mencionó que al sacar el dinero en ene-27 se pierde el interés de ese tiempo.

5.2. Reuniones: se recuerda que se efectúan en 2 horarios. La de las 15 horas dirigida, principalmente, a que socios en turnos puedan participar, aunque también lo pueden hacer los demás, pero lo correcto es que aquellos socios que están trabajando se conecten a la de las 19 horas, para que así puedan participar de toda la reunión y no sólo dejen correr el video.

5.3. Renovación directiva: entre el 11 y 12 de jul-25 se hará votación electrónica para elegir nueva directiva. En abr-25 se elegirá la comisión electoral, quienes deben recibir las candidaturas y organizar -en conjunto con esta directiva- la votación, también se encargan de la difusión de los candidatos entre los socios y los informan a la empresa. Se recuerda que se puede votar por 3, 2 o 1 candidato, votar en blanco o anularlo. Se invita a todos quienes quieran participar como candidatos. Se manifiesta que Nélida Espinoza no se repostulará.

5.4. Resoluciones de turnos:

- La de Angostura y Rucue llegaron aprobadas;
- La de Candelaria fue rechazada por la DT de Rancagua por no cuadrar el ciclo de turnos, pero la empresa nuevamente la gestionará porque es el mismo turno presentado para Nehuenco el cual fue aprobado.
Participante aporta que para la autorización de jornadas excepcionales se deben cumplir con ciertos requisitos, y en el caso de Rancagua se requerían distancias y labores específicas, las que no fueron bien detalladas;
- La de Aconcagua también fue rechazada por presentarla fuera de plazo (entre los 45 y 90 días antes de la fecha de término de la vigencia), por lo cual debe presentarse una nueva solicitud, lo que no impide que se continue laborando bajo el mismo sistema.
Participante consulta si en esta presentación se rebajara el turno a 40 horas. Se manifiesta que se mantiene la jornada por 42 horas que es inferior a lo que dicta la ley de 44 horas para este año.
- Socio indica que la de Talca aún está en la Inspección. Se revisará si llegó la resolución, de lo contrario se consultará a la empresa por su estado;
- Se tuvo problemas en la negociación del turno para CCR, porque la empresa cerró la negociación y decidió implementar un turno administrativo que no requiere autorización de la DT. Se consulta a la Inspección y efectivamente cumple con los requisitos y no es necesaria su autorización. Por ello los socios del CCR negocian directamente con Patricio Troncoso y su jefatura, para implementar la propuesta 3 que no se alcanzó a presentar en la mesa de trabajo. Se consulta, por si hay alguien del CCR, en qué estado está ese requerimiento, ya que se firmó y remitió el acuerdo por ese turno para su tramitación, ya que a la fecha se desconoce su situación.

5.5. Bono desempeño: Este año la evaluación individual no afecta el bono, dejando solo el EBITDA y el comportamiento de cada central/complejo. Por primera vez socios alcanzaron el 120, esto se produjo en Los Pinos y Canutillar, a diferencia de los que tuvieron un peor desempeño: Talca y Aconcagua, pero el cumplimiento más malo fue el Nehuenco.

Para Aconcagua se solicita a la GOP revisar el tema, porque en Chacabuquito las decisiones fueron tomadas por las jefaturas, nos solicitan pruebas o documentos como respaldos (que no tenemos) para presentarlos a la gerencia. Es por ello, que si existen situaciones que puedan perjudicar los factores de disponibilidad o accidentabilidad, sean informados a la jefatura por mail o WhatsApp, independiente de si los responden o no, para que quede un respaldo, porque esta indisponibilidad también afectará el bono de este año.

Para que se hagan una idea, la diferencia del bono para un socio de Talca (promedio), con el mismo sueldo, en Aconcagua es de -\$400.000 y en Los Pinos/Canutillar es de +\$800.000.

Socio indica que hay seguros asociados a la falla de Chacabuquito que la empresa aplicará. Se manifiesta que efectivamente es así, pero cuando se le planteó ese tema a Patricio Troncoso en una falla anterior, éste indicó que para ello deberíamos cooperar pagando la prima del seguro, las cuales son millones de dólares.

Afiliado plantea que es lamentable que la responsabilidad económica, mayormente recaiga en los trabajadores, también es importante que las jefaturas superiores se enteren de lo que sucedió ese día en el Complejo, que no sea un documento el que muestre las decisiones que se tomaron, porque las maniobras efectuadas pasan por instrucciones dadas por jefaturas. Se manifiesta que en esta oportunidad el no tener respaldo de las comunicaciones entre las jefaturas de cada área dificulta la reevaluación del siniestro. Para el futuro y así presentarlos como antecedentes a la GOP, tener los respaldos del área mantenimiento y operaciones, de lo que se dijo, de lo que se hizo y por qué se hizo, de esa forma tendremos herramientas para reclamar.

Adherente indica que aún a los equipos de trabajo no se ha entregado el análisis causa-raíz para entender la culpabilidad o ver donde se originó el problema y para que esta situación no vuelva a ocurrir, ya que sólo asumimos que el descuento es por Chacabuquito. Se manifiesta que en los anexos del contrato colectivo se indica la incidencia de cada central en el cálculo del bono de desempeño y también en la planilla enviada, ya que somos el único sindicado que pide esta información a la empresa, incluso ésta se solicita desglosada para revisar cada factor y que correspondan los incidentes indicados, en lo sucesivo se compartirá esta información con los socios para su revisión. También se está solicitando al subgerente del complejo Aconcagua compartir el informe causa-raíz de la investigación que se realizó.

Asistente plantea que en Complejo Biobío están realizando trabajos en el canal, consulta si esas labores afectarían el bono. Se manifiesta que los mantenimientos programados no afectan el factor de disponibilidad para el bono, pero si ese trabajo se extiende, el tiempo en exceso se considera.

Exequiel Guzmán plantea que su evaluación se realizó sin el acuerdo de ambos como lo indica el reglamento (mínimo 2 reuniones anuales), además fue mal evaluado y subido a intranet. Se manifiesta que la evaluación individual ya no es un factor en el bono y esto puede haber llevado a que algunas jefaturas hayan cambiado su criterio de evaluación, ya que antes para no afectar el monto del bono se mantenía a todos dentro de un rango de evaluación. Respecto a la no realización de las reuniones anuales, es importante plasmar el incumplimiento de ello en la retroalimentación final, aun cuando la GOP haya enviado una encuesta de si se realizó la retroalimentación a mitad de año. Por último, respecto a la intranet, este sitio es personal ya que cada uno tiene su sesión y generalmente uno se entera de la nota junto con el pago del bono de desempeño.

Exequiel Guzmán indica que le molesto que su mala evaluación haya sido subida a la intranet sin realizarle la retroalimentación, porque si en un futuro desea postular a otro cargo, no será considerado por tener mala evaluación, ya que éstas son revisadas. Se recomienda que cuando le realicen la retroalimentación para entregarle la evaluación anote sus comentarios, lo firme y se quede con una copia como respaldo, aunque se averiguará si el sistema arroja alguna notificación cuando el trabajador tiene observaciones o no está de acuerdo con su evaluación y que medidas se adoptan en esos casos.

Exequiel Guzmán manifiesta que no hay donde reclamar si no le han hecho la retroalimentación, aun cuando la empresa realice la encuesta para conocer si se le hizo o no la retroalimentación.

Ignacio Rivas consulta si se ha podido ver lo planteado en mail de febrero -25, con respecto a la gerencia que se le asocia para el bono. Se manifiesta que por el 2024 no se pudo hacer nada, pero este año será planteado a la GOP ya que para abastecimiento en algunos casos aplicaría, porque los especialistas de almacén están insertos en las centrales, en cambio los de ingeniería en materiales o los encargados de compras ven más de una central.

- 5.6. Demandas por desvinculación Carlos García/Francisco Duran: A la audiencia del 21-02-25 la empresa llevo como testigos a la jefatura directa (Parra), quien fue el que le "dio la autorización para llevarse el equipo", más al jefe de mantenimiento del complejo y a Paula Martínez, ésta última fue descartada por no estar presente cuando se produjo el hecho. García fue testigo de Duran y viceversa. Ahora están esperando la resolución del juez y están citados para abril -25. Se cree que no existirá fallo, ya que, si la empresa cree que perderá el juicio, se acercarán a ofrecerles dinero y corregir el finiquito, situación que es probable que acepten, siendo esto también ganancia.
- 5.7. Se está solicitando reunión a GOP para revisar los temas pendientes (situación social en zona sur, demanda jefatura a trabajador, entre otros) y presentar nuevos, como: incidencia falla Chacabuquito en bono desempeño complejo Aconcagua (jefe área operaciones con cambio de cargo posterior a la falla) y factores de cumplimiento en bono de desempeño área abastecimiento.
- 5.8. Marcelo Espinoza consulta si se tienen antecedentes por la baja evaluación individual año 2024, si la empresa lo ha informado. Se indica que en mayo se solicita el listado de las evaluaciones de desempeño junto con las revisiones de renta realizadas a esa fecha. Se recuerda que dentro de la retroalimentación la jefatura debería indicarle al trabajador el por qué subió o bajó en su evaluación y es en esa oportunidad donde pueden dejar registro de su disconformidad, porque si sólo la firma, estarán aceptando lo que indica la jefatura.
Mario Riveros aporta que es mucha coincidencia que la mayoría del área operaciones tenga un 81,6%. Se manifiesta que este año la evaluación va de 5 en 5, dando promedios iguales y no dando margen, antes la evaluación era 1 a 1. Se indica que lo más importante de esta medición es la retroalimentación, porque es ahí donde deberían indicarle al trabajador donde está bien y qué debe mejorar.
Mario Riveros manifiesta que se rumorea que quien los evaluó fue Juan Hernández. Se manifiesta que en GO aparece quién los evaluó, pero lo importante no es el evaluador sino que estar sobre el 80%, porque para un cambio de cargo se fijan en que la evaluación este en "cumple".
- 5.9. Diego Gómez invita a los socios a leer el reglamento de asistencias ya que subió el valor de la multa, para que sepan cuáles son las justificaciones estipuladas para el no cobro de ella y cuáles son los plazos para su presentación (24 horas antes y después de la reunión).
- 5.10. Ailyn Saez consulta si este año está contemplado la visita presencial a las centrales, cuantas serían y en qué fecha se realizaría. Se manifiesta que están consideradas en el presupuesto, se realizaría una reunión por central/complejo y aún no se ha definido fecha. Lo anterior, no quita que los socios puedan solicitarnos reunirnos otra vez, incluso lo pueden hacer por área, como lo que se realizó con personal de CCR.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE



JUAN ATAN G.
TESORERO



NELIDA ESPINOZA M.
SECRETARIA



BALANCE - DIFERENCIAS

2024

Presupuesto 2025

Balance año 2024

INGRESOS POR CUOTAS \$6.658 X 151 SOCIOS	\$ 1.005.358	\$ 12.064.296	\$ 12.257.378	\$ 193.082
MULTAS POR INASISTENCIAS \$13.000 X 8 SOCIOS X 9MESES	\$ 104.000	\$ 936.000	\$ 793.000	\$ 143.000
APORTE EMPRESA VIATICOS DIRIGENTES	40	\$ 1.480.595	\$ 1.480.595	\$ -
APORTE ASESORIA LEGAL	50UF	\$ 1.850.744	\$ 1.850.744	\$ -
ARRIENDO NEVERA A EMP. SODEXO DESDE AGOSTO 2021	\$20.000 X MES	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -
CUOTA INCORPORACION NUEVOS SOCIOS			\$ 59.922	\$ 59.922
DIFERENCIA PAQUETE NAVIDEÑO SOCIOS NUEVOS			\$ 251.420	\$ 251.420
EGRESOS	TOTAL INGRESOS	\$ 16.391.635	\$ 16.753.059	\$ 361.424
MOVILIZACION		\$ 400.000	\$ 479.828	\$ 79.828
TELEFONOS		\$ 360.000	\$ 360.000	\$ -
VIATICOS		\$ 1.500.000	\$ 1.636.123	\$ 136.123
ATENCION VISITAS		\$ 120.000	\$ 94.600	\$ 25.400
ARTICULOS ESCRITORIO		\$ 100.000	\$ 84.040	\$ 15.960
APORTE CELEBRACION 1° MAYO DE SOCIOS ACONCAGUA		\$ 220.000	\$ 221.000	\$ 1.000
APORTE CELEBRACION FIESTAS PATRIAS SOCIOS ACONCAGUA	60	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ -
APORTE CELEBRACION FIN DE AÑO SOCIOS ACOCAGUA		\$ 220.000	\$ 500.000	\$ 280.000
GASTOS GENERALES		\$ 100.000	\$ 90.000	\$ 10.000
AYUDA COMUNIDAD		\$ 150.000	\$ 156.147	\$ 6.147
CONTADORA		\$ 460.000	\$ 410.000	\$ 50.000
PAQUETE NAVIDEÑO \$ 53.000 X 159 PERSONAS		\$ 8.427.000	\$ 8.679.817	\$ 252.817
IMPREVISTOS		\$ 150.000	\$ 71.400	\$ 78.600
PAGINA WEB		\$ 150.000	\$ 175.700	\$ 25.700
ASESORIA LEGAL		\$ 1.850.744	\$ 1.800.000	\$ 50.744
REUNIONES PRESENCIALES SOCIOS CENTRO SUR		\$ 700.000	\$ 700.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS ZONA SUR	40	\$ 480.000	\$ 480.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS CANDELARIA	4	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS CANUTILLAR	11	\$ 132.000	\$ 132.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS LOS PINOS/STA. MARIA	14	\$ 204.000	\$ 204.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS C.C.G.	9	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ -
APORTES CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS TALCA	10	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -
TOTAL EGRESOS		\$ 16.279.744	\$ 16.550.655	\$ 270.911
DIFERENCIA A FAVO		\$ 111.891	\$ 202.404	\$ 90.513

Saldo Año Anterior 31 Diciembre 2023 \$36.356.122

INGRESOS Y EGRESOS CUENTA AYUDAS SOCIALES 2024

	Nº SOCIOS	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIAS
ENERO	152	\$ 653.296	\$ 320.000	\$ 333.296
FEBRERO	152	\$ 653.296	\$ 400.000	\$ 253.296
MARZO	152	\$ 653.296	\$ 320.000	\$ 333.296
ABRIL	151	\$ 648.998	\$ 480.000	\$ 168.998
MAYO	153	\$ 657.594	\$ 710.000	\$ 52.406
JUNIO	153	\$ 657.594	\$ 460.000	\$ 197.594
JULIO	153	\$ 657.594	\$ 80.000	\$ 577.594
AGOSTO	153	\$ 657.594	\$ 480.000	\$ 177.594
SEPTIEMBRE	154	\$ 661.892	\$ 360.000	\$ 301.892
OCTUBRE	154	\$ 661.892	\$ 360.000	\$ 301.892
NOVIEMBRE	156	\$ 670.488	\$ 230.000	\$ 440.488
DICIEMBRE	158	\$ 679.084	\$ 390.000	\$ 289.084
TOTAL		\$ 7.912.618	\$ 4.590.000	
			Diferencia a favor año 2024	\$ 3.322.618
			Saldo 31 de Diciembre 2024	\$ 39.678.740

SINDICATO DE EMPRESA N°2 TRABAJADORES COLBUN S.A.
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2025

INGRESOS		PRESUPUESTO
INGRESO POR CUOT A \$ 6.958 X158	SOCIOS MENSUAL	\$ 1.099.364
MULTAS POR INASISTENCIAS \$ 14.000 X 6 SOCIOS POR REUNION		\$ 84.000
APORTE EMPRESA VIÁTICOS DIRIGENTES		40 UF
APORTE ASESORIA LEGAL		50 UF
		TOTAL INGRESOS
		\$ 17.446.135
EGRESOS		
MOVILIZACIÓN		\$ 500.000
TELÉFONO		\$ 396.000
VIÁTICOS		\$ 1.700.000
ATENCIÓN VISITAS		\$ 120.000
ARTÍCULOS ESCRITORIO		\$ 100.000
APORTE CELEBRACION 1° DE MAYO		\$ 240.000
APORTE CELEBRACION FIESTAS PATRIA		\$ 274.000
APORTE CELEBRACION FIN DE AÑO		\$ 230.000
GASTOS GENERALES		\$ 150.000
AYUDA COMUNIDAD		\$ 150.000
CONTADORA		\$ 510.636
PAQUETE NAVIDEÑO \$ 55.000 X 161 PERSONAS		\$ 8.855.000
IMPREVISTOS		\$ 150.000
PÁGINA WEB		\$ 220.000
ASESORÍA LEGAL		\$ 1.800.000
REUNIONES PRESENCIALES SOCIOS CENTRO SUR		\$ 700.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS CENTRO SUR	40	\$ 480.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS CANDELARIA	6	\$ 72.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS CANUTILLAR	13	\$ 156.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS LOS PINOS / STA. MARIA	17	\$ 204.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS C.C.G.	9	\$ 108.000
APORTE CELEBRACIONES ANUALES SOCIOS TALCA	11	\$ 132.000
VOTACION NUEVA DIRECTIVA		\$ 550.000
		TOTAL EGRESOS
		\$ 17.797.636
		Diferencia en Contra -\$ 351.501